

# **ARC TAFT**

## **Programa Titulo VI**

**Desarrollado: junio de 2017**

**Adoptado por el Consejo de Administración de Taft Arc:  
28 de junio de 2017**

**ARC TAFT  
204 Van Buren St  
Taft, CA 93268  
(661) 763-1532**

## Tabla de contenido

Tabla de contenido	Pg. 2 ✓
Lista de la Junta Directiva de Arc Taft	Pg. 3 ✓
Declaración de la misión de Arc Taft	Pg. 3 ✓
Título VI Aviso al público (español)	Pg. 6 <sup>4</sup>
Lista de lugares donde se publica el aviso del Título VI	Pg. 6 <sup>5</sup>
Título VI - Cómo presentar un procedimiento de queja (español)	Pg. 6 ✓
Procedimientos para investigar quejas	Pg. 7 ✓
Formulario de queja del Título VI (español)	Pg. 8 ✓
Lista de Quejas, Investigaciones y Demandas relacionadas con el Tránsito	Pg. 9 ✓
Plan de Participación Pública	Pg. 10 ✓
Resumen de los esfuerzos de divulgación	Pg. 10-11 ✓
Plan de Dominio Limitado del Inglés (LEP) / Plan de Asistencia Lingüística	Pg. 11 ✓
Propósito del plan de asistencia lingüística	Pg. 12 ✓
Análisis de cuatro factores	Pg. 12-14 ✓
Plan de implementación de asistencia lingüística	Pg. 15-16 ✓
<del>Safe Harbor Provision</del> ← Disposición de puerto seguro inglés?	Pg. 16-17 ✓
Membresía de Comités y Consejos no elegidos	Pg. 17
Título VI Equity Analysis	Pg. 17
Aprobación del Consejo Directivo del Título VI	Pg. 18

# Programa Titulo VI

## Arc Taft

### ARC Taft Junta Directiva Los Términos 2016/2017

#### Oficiales

Nombre	POSICION	TERMINO	OCUPACION	NUMERO/FAX
Stephanie House	Presidente	2016-18	Westside Rec	
Edith Laurin	Secretaria/Tesorera	2010-18	Directora del FORT	
Christy Durkan Tangles	Miembro	2016-18	Duena de Negocio: Bangs n	
Jan Ashley	Miembro	2015-17	Enfermera Registrada	
Lisa Brown	Miembro	2015-17	Bienes Raices	
Tom Haymes	Miembro	2015-17	Cliente Representante	

**Nuestra Misión de declaración: Arc Taft se esfuerza para proveer a los adultos con discapacidades intelectuales las oportunidades para maximizar su independencia en su vida práctica diaria para que ellos puedan experimentar completa integración en su comunidad.**



*For people with intellectual  
and developmental disabilities*

## **AVISO**

### *Notificando al público de los derechos bajo el Título VI*

Arc Taft opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color y origen nacional en acuerdo con el Título VI de la ley de derechos civiles. Cualquier persona que cree que él o ella han sido agraviados por cualquier práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja con Arc Taft.

Para más información sobre el programa de derechos civiles de ARC y los procedimientos para presentar una queja, póngase en contacto al (661) 834-2272; o visite las oficinas administrativas en el 214 Van Buren St, Taft, CA 93268.

El demandante puede presentar una queja directamente ante la Administración Federal de Tránsito archivando una queja con la Oficina de Derechos Civiles a; Atención: Title VI Program Coordinator, East Building, 5<sup>th</sup> Floor-TCR, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington DC 20590.

*Si necesita información en otro idioma, llame al teléfono (661) 763-1532 para obtener asistencia.*

## **Lista de Localidades donde el Titulo VI pone avisos infomativos de al corriente**

ARC Taft tiene avisos infomativos del el Titulo VI para el publico en las localidades siguientes:

<b>Nombre de Localidad</b>	<b>Direccion</b>	<b>Ciudad</b>
Arc Taft Oficina Principal Tabalon de Anuncios	204 Van Buren St	Taft, CA
Arc Taft Autobuses	204 Van Buren St	Taft, CA
Arc Taft sitio web	<a href="http://www.arctaft.com">www.arctaft.com</a>	

El Titulo VI ARC Taft tiene avisos en Ingles y Espanol, las formas para una queja estan en Ingles y Espanol, y como presentar una queja a el Titulo VI esta en Ingles y Espanol, estas publicaciones estan en la oficina principal en el ARC Taft localizado en el 204 Van Buren St, Taft, CA 93268RC

## Procedimientos de Queja del Título VI

Como beneficiario de asistencia financiera federal, Arc Taft. (Arc Taft por sus siglas en inglés) es necesaria para cumplir con el Título VI de la ley de derechos civiles de 1964 y garantizar que los servicios y beneficios son proporcionados en una base no discriminatoria. Arco de Taft tiene un procedimiento de quejas de Título VI, que describe un proceso para disposición local de las quejas del título VI y es consistente con las pautas encontradas en el Circular de la Administración de Tránsito Federal 4702.1B fechado el 1 de octubre de 2012.

***Cómo presentar una queja de título VI con Arc Taft:*** cualquier persona que cree que él/ella, o como un miembro de cualquier clase específica de los individuos, ha sido objeto a discriminación por motivos de raza, color u origen nacional con respecto programas de Bakersfield Arc, Inc. (BARC), actividades, servicios u otros beneficios relacionados con el tránsito, puede presentar una queja por escrito con Arc Taft. Una queja puede ser presentada por el individuo o por un representante. Una queja debe ser presentada dentro de los 180 días después de la fecha de la supuesta discriminación, pero los denunciantes son aconsejados a presentar quejas tan pronto como sea posible. Arc Taft puntualmente investigará todas las denuncias presentadas bajo el Título VI, en virtud del presente Reglamento.

### ***Una queja debe incluir la siguiente información:***

- Una queja debe ser por escrito, firmada y fechada por el demandante o su representante antes de que cualquier acción pueda ser tomada.
- Una queja deberá indicar, en la medida de lo posible, los hechos y circunstancias que rodean la presunta discriminación, incluyendo el nombre y dirección del reclamante, la fecha, hora y lugar del incidente. La queja deberá incluir una descripción del programa, actividad o servicio en que ocurrió la presunta discriminación.

***Un formulario de queja*** puede utilizarse para presentar una queja del título VI en Arc Taft. Un formulario de queja se realizará en un formato accesible bajo petición. El formulario de queja se puede obtener:

- Llamando a Arc Taft al (661) 763-1532 el formulario para quejas se le puede enviar por correo.
- Recogiendo el formulario en el 204 Van Buren St, Taft, CA 93268.

Si la denuncia es recibida por alguien además del Presidente de Arc Taft, el individuo remitirá la queja al Presidente o su designado tan pronto como le sea posible pero no más tarde de dos 2 días de trabajo desde que es recibida. El Presidente proporcionará inmediatamente una copia de la denuncia al Presidente de la Junta Directiva en relación con el programa, actividad o servicio que se identifican que están fuera de cumplimiento.

## *Procedimientos para investigar una Queja*

### Procedimientos para investigar Quejas

- Dentro de los diez (10) días hábiles, el Director Ejecutivo o la persona designada por él enviará una carta de contestación al demandante informándole de la recepción de la queja, a quién se asignará como investigador de la queja, y podrá solicitar cualquier información adicional. De la información del presunto incidente del demandante.
- Si se necesita más información para resolver la queja, el investigador deberá esforzarse por hablar usando los medios de (reunión o conversación telefónica) con el demandante, en el momento en el cual el demandante puede presentar evidencia escrita u oral que respalde la afirmación de que sus derechos bajo el Título VI han sido violados.
- Si el investigador de Arc Taft solicita información, el demandante tiene diez (10) días hábiles a partir de la fecha de solicitud para responder con la información solicitada adicional. Si no se contacta al investigador o no recibe la información adicional dentro del tiempo requerido, entonces el investigador puede cerrar administrativamente el caso.
- Tan pronto como sea posible, pero a más tardar treinta (30) días hábiles después del recibo de la queja inicial, el investigador deberá informar al demandante sobre su situación y sobre cualquier medida correctiva que deba tomarse como resultado de la queja el investigador tenta que dar una fecha con tiempo oportuno para cuando estara la investigacion de la queja completa.
- El investigador deberá preparar un informe por escrito de sus hallazgos, incluida la información proporcionada por el demandante, si existe información, y cualquier otra evidencia disponible con respecto a los alegatos de la queja, y si se requiere una acción correctiva, una fecha con tiempo oportuno para la finalización de la misma. Con tal acción el investigador presentará un informe por escrito al Director Ejecutivo para sus recomendaciones y aprobación.

### *Proceso de apelación*

Si el demandante no está satisfecho con los resultados y / o las acciones del Director Ejecutivo de Arc Taft o su designado, entonces el demandante puede presentar su Queja ante el Presidente de la Junta Directiva o ante la Oficina FTA de Derechos Civiles.

#### **FTA Civil Rights Office Address:**

Federal Transit Administration Office of Civil Rights

Attn: Title VI Program Coordinator East

Building, 5<sup>th</sup> Floor – TCR 1200 New Jersey

Avenue, S.E. Washington, DC 20590

TTY: 1-800-877-8339 Voice: 1-866-377-8642

[FTA.ADAAssistance@dot.gov](mailto:FTA.ADAAssistance@dot.gov)

**Arc Taft**

**FORMULARIO DE QUEJA POR DISCRIMINACIÓN CONFORME  
AL**

**TÍTULO VI**

**204 Van Buren Street Taft, CA 93268**

Nombre del que presenta la queja:									
Dirección (calle):									
Ciudad/Estado/Código					postal:				
Teléfono:					Correo electrónico:				
Fecha del incidente:					Hora del incidente:				
Fecha de la queja:					Lugar del incidente:				
Número del bus:					Ruta del bus:				
Causa de la discriminación: <input type="checkbox"/> Raza					<input type="checkbox"/> Color			<input type="checkbox"/> Origen nacional	

Porfavor provee el/los nombre(s) de los empleados de ARC que supuestamente le discriminaron, incluya los cargos que ocupan (si se saben).

Identifique cuál servicio, programa o actividad de ARC no cumplió con el Título VI del Acta de Derechos Civiles de 1964.

Proporcione los nombres, direcciones y números de teléfono de los individuos que poseen información relacionada con el incidente.

Explique lo más claramente posible lo que ocurrió, cómo usted siente que le discriminaron y quién estuvo involucrado. Por favor incluya cómo otras personas fueron tratadas de manera diferente a usted.

*Firma del que presenta la queja:*

**Fecha:**



## Lista de Quejas, Investigaciones y Demandas del Título VI relacionadas con el Tránsito

Arc Taft no ha estado involucrado en ninguna queja, investigación o demanda relacionada con el Título VI relacionada con el transporte.

Tipo de Proceso	Fecha	Resumen (incluye clase de queja)	Status	Accion(s) tomadas
Quejas		Ninguna		
Investigaciones		Ninguna		
Demandas		Ninguna		

## **Plan de participación pública**

Arc Taft es una corporación sin fines de lucro 501c (3) que ofrece habilidades para la vida y oportunidades de capacitación laboral para personas con discapacidades intelectuales. Arc Taft proporciona servicios de transporte especializados a 21 personas con discapacidades que necesitan una disponibilidad continua y flexible de transporte para la asistencia al programa.

Los adultos discapacitados atendidos por Arc Taft participan en programas diarios específicamente diseñados y desarrollados por el Kern Regional Center (KRC). El KRC coordina todo el transporte con Arc Taft. Además, Arc Taft ofrece programas de recreación que requieren transporte específico para actividades de adultos después de la escuela, por la noche y los fines de semana. Arc Taft también brinda servicios a adultos discapacitados que viven en forma independiente en el programa de servicios de vida asistida de Arc Taft. Estos adultos pueden requerir transporte flexible en cualquier momento, incluidos los horarios nocturnos o los fines de semana. Arc Taft es una agencia rural. Arc Taft también proporciona transporte a citas médicas en el área de Bakersfield.

El transporte del Centro de actividades de Arc Taft está disponible a partir de las 7:00 a.m. por la mañana y hasta las 3:00 p.m. por la noche de lunes a viernes para las personas discapacitadas en programas diurnos para adultos.

Arc Taft ofrece otros medios de transporte especializados necesarios para servicios respaldados (citas médicas, dentales y de la vista, regreso a casa), eventos / actividades externas, excursiones y emergencias de clientes que pueden tener lugar fuera del horario laboral y los fines de semana.

### **Resumen de los esfuerzos de divulgación**

El siguiente es un resumen de los esfuerzos de divulgación llevados a cabo por Arc Taft, ya que se relacionan con los requisitos del Título VI del Plan de Participación Pública. Muchas de nuestras actividades se llevan a cabo en asociación o alcance con otras organizaciones de servicios y agencias sin fines de lucro dentro de la comunidad.

#### **Recreación Westside**

Arc Taft trabaja en conjunto con el departamento de Recreación de Westside para programar actividades fuera de la ciudad que combinan ambos programas. Las actividades están planificadas para mejorar las vidas de minorías, personas de bajos ingresos, discapacitadas y personas mayores que de otra manera no podrían asistir a dichos eventos comunitarios debido a necesidades de transporte no satisfechas.

#### **Reunión anual y saludo en Taft Union High School**

Arc Taft participa anualmente en una clase en Taft Union High School. Este evento está diseñado para informar a las familias y a los adultos jóvenes que se encuentran en transición de la escuela secundaria de los variados servicios disponibles en el Condado de Kern. La Escuela Secundaria Taft Union ofrece personal que habla español para llegar a individuos con dominio limitado del inglés en la comunidad.

## Juventud para Cristo

Arc Taft ofrece transporte varias veces al año para esta organización sin fines de lucro que brinda apoyo, liderazgo y orientación a jóvenes en riesgo en nuestra comunidad.

# Plan de Dominio Limitado del Inglés (LEP)

## Plan de asistencia lingüística

### Visión de conjunto

La primera sección de este documento describe el propósito del Plan de Asistencia Lingüística (LAP). La segunda sección de este documento proporciona el análisis de cuatro factores de Competencia Limitada del Inglés (LEP) según se describe en el Departamento de Transporte (DOT) utilizado para identificar las necesidades de LEP y las medidas de asistencia. El análisis LEP de cuatro factores incluye:

- **Factor 1:** la cantidad o el porcentaje de personas LEP en el área de servicio a las que se les puede servir o es probable que encuentren un programa, actividad o servicio de Arc Taft.
- **Factor 2:** la frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con los programas, actividades y servicios de Arc Taft.
- **Factor 3:** La naturaleza o importancia de los programas, actividades o servicios proporcionados por Arc Taft a la población con LEP.
- **Factor 4:** los recursos disponibles para Arc Taft y los costos generales asociados para proporcionar asistencia lingüística efectiva

La tercera y última sección discute la implementación del Plan de Asistencia Lingüística, que incluye metodologías para identificar a personas LEP, proporcionar servicios, establecer políticas, monitorear el Plan de Asistencia Lingüística (LAP) y recomendaciones para la implementación futura de LAP.

### **Propósito del Plan de Asistencia Lingüística (LAP).**

Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, 42 U.S.C. 2000d et seq., Y sus reglamentos de aplicación estipulan que ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color u origen nacional, será excluida de la participación en, se le negarán los beneficios de, o será sometida a discriminación de otra manera bajo cualquier programa o actividad que recibe asistencia financiera federal. La Corte Suprema, en Lau v. Nichols, 414 US 563 (1974), interpretó las regulaciones del Título VI promulgadas por el antiguo Departamento de Salud, Educación y Bienestar para sostener que el Título VI prohíbe una conducta que tenga un efecto desproporcionado en las personas LEP porque la conducta constituye discriminación de origen nacional.

La Orden Ejecutiva 13166, "Mejorar el acceso a los servicios para personas con dominio limitado del inglés", reimpressa en 65 FR 50121 (16 de agosto de 2000), ordena a cada agencia federal que examine los servicios que proporciona y desarrolle e implemente un sistema mediante el cual las personas con LEP puedan acceder de manera significativa a esos servicios. Las agencias federales recibieron instrucciones de publicar guías para sus respectivos destinatarios a fin de ayudarlos con sus obligaciones con las personas LEP bajo el Título VI. La Orden Ejecutiva establece que los beneficiarios deben tomar medidas razonables para garantizar el acceso significativo a sus programas y actividades por parte de las personas LEP.

La Circular 4702.1B del TLC, "Título VI y Directrices dependientes del Título VI para receptores FTA", que se publicó el 13 de abril de 2007. La Parte 4 del Capítulo IV de esta Circular reitera el requisito de tomar medidas responsables para garantizar el acceso significativo a los beneficios, servicios e información para personas con LEP y sugiere que los beneficiarios de TLC y los subreceptores desarrollen un plan de implementación del idioma consistente con las disposiciones de la Sección VII de la guía de LEP de DTO.

## **Análisis de cuatro factores**

**Factor 1:** la cantidad o proporción de personas LEP en el área de servicio a las que se les puede prestar servicios o es probable que se encuentren con un programa, actividad o servicio de Arc Taft.

Arc Taft proporciona servicios de transporte especializados a 21 personas con discapacidades que necesitan una disponibilidad continua y flexible de transporte para la asistencia al programa. Arc Taft no ofrece servicios de transporte al público en general.

Dado que las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo son referidas a Arc Taft por el Kern Regional Center (KRC) para servicios del programa, los datos generales de población del condado no representan con precisión el porcentaje de clientes con dominio limitado del inglés atendidos por nuestros servicios de transporte. El informe de la encuesta del idioma del censo de EE. UU. Se utilizará solo con fines comparativos.

**El Reporte de la Encuesta del Idioma del Censo de EE. UU. De 2010** estima que de los 766,032 residentes del Condado de Kern, 283,432 o 37.0% hablan español, y 123,293 o 16.1% hablan español menos que "muy bien". El resto de idiomas no ingleses representan menos del 5% de la población.

<b>Kern County, California</b>	<b>Estimado</b>	<b>Porcentage</b>
<b>Total de Populacion</b>	<b>766,032</b>	<b>100.0%</b>
<b>Habla Ingles solamente</b>	<b>447,363</b>	<b>58.4%</b>
<b>Habla Espanol</b>	<b>283,432</b>	<b>37.0%</b>
<b>Habla Ingles "Muy Bien"</b>	<b>160,139</b>	<b>20.9%</b>
<b>Habla Ingles "Menos que muy bien"</b>	<b>123,293</b>	<b>16.1%</b>

Personas LEP atendidas por Arc Taft

Al analizar la población de clientes con discapacidades intelectuales de Arc Taft que nos ha remitido Kern Regional Center (KRC), no hay personas a las que atendemos que califican como personas que hablen inglés menos que "muy bien".

Si surgiera la ocasión en la que un Arc Taft recibió una referencia para un nuevo cliente / s que habla inglés menos que "muy bien", ese cliente será emparejado con un personal bilingüe como su líder de equipo, y también tendrá un bilingüe Coordinador del cliente asignado para responder cualquier pregunta o problema de las familias de los clientes.

**Porcentaje étnico de población del Condado de Kern, Junta de Arc Taft, Clientes de Arc Taft y personal de Arc Taft.**

<b>Conjunto</b>	<b>Americano</b>	<b>Latino</b>	<b>Afro- Americano</b>	<b>Asiatico Americano</b>	<b>Nativo Americano</b>
<b>Poblacion</b>	<b>38.8%</b>	<b>49.2%</b>	<b>5.8%</b>	<b>4.3%</b>	<b>1.5%</b>
<b>Mesa de comite Arc Taft</b>	<b>100%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>Clientes Arc Taft</b>	<b>100%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
<b>Empleados de Arc Taft</b>	<b>69%</b>	<b>31%</b>	<b>0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0%</b>

**Factor 2.** La frecuencia con la que las personas LEP entran en contacto con los programas, actividades o servicios de Arc Taft.

- Arc Taft evaluó la frecuencia con la que el personal tiene, o podría que tener, contacto con personas LEP. Esto incluye documentar consultas telefónicas para solicitudes de intérpretes

y documentos traducidos. El contacto más frecuente entre las personas con LEP es con el personal durante las salidas a la comunidad. Esto no ha ocurrido desde 2014.

Arc Taft permanecerá preparado para incorporar personal bilingüe para responder las preguntas familiares que puedan surgir durante el día del programa, asistirá a las reuniones anuales y semestrales de los clientes con familias LEP y proveedores de atención, responderá a las llamadas telefónicas LEP y garantizará que los servicios bilingües sean bilingües. el personal se publica en áreas de gran volumen, como la coordinación del cliente y las oficinas administrativas para cualquier visitante con LEP que necesite ayuda.

**Factor 3.** La naturaleza e importancia de los programas, actividades o servicios proporcionados por Arc Taft a la vida de las personas.

Arc Taft ofrece una serie de programas y servicios importantes para nuestros clientes con discapacidades intelectuales de entrenamiento de vida diaria, asistencia y servicio a vida diaria, y entrenamiento vocacional.

**Factor 4.** Los recursos disponibles para Arc Taft en el alcance LEP, así como los costos asociados con ese alcance.

Arc Taft evaluó los recursos de personal disponibles que podrían usarse para proporcionar asistencia LEP y considera que nuestros recursos actuales son adecuados para proporcionar los servicios LEP necesarios que se necesitan para las necesidades de nuestros clientes y sus familias.

Para proporcionar información a clientes y familias LEP, cualquier anuncio, folleto o formulario de consentimiento están disponibles en Inglés y Español. Los costos asociados para producir estos documentos son mínimos y se absorben en los costos operativos diarios.

## **Plan de implementación de asistencia lingüística**

Identificación de individuos LEP

Arc Taft actualmente no tiene clientes que califiquen como hablando inglés menos que "muy bien".

El personal hispano de Arc Taft es bilingüe y es capaz de proporcionar servicios de traducción a la comunidad LEP que requiere nuestros servicios o programas.

#### Proporcionar servicios LEP

Si bien Arc Taft no tiene actualmente una necesidad constante de servicios de traducción profesional, el personal en el lugar que habla español con fluidez puede brindar servicios de traducción en nuestras instalaciones. Los documentos que se ofrecen en español incluyen:

- Aviso del Título VI para el público
- Formulario que cumple con el Título VI
- Procedimientos que cumplen con el Título VI
- Formularios de permiso del cliente
- Anuncios y volantes enviados a casa a las familias del cliente

Otros documentos se traducen al español a medida que surge la necesidad.

#### Comunicando la disponibilidad de asistencia lingüística

Los clientes con discapacidades intelectuales que son remitidos a Arc Taft desde el Centro Regional de Kern (KRC) y requieren un servicio LEP recibirán un miembro del personal que puede ofrecer servicios de traducción al español a clientes y familiares, según corresponda. El personal bilingüe de Arc Taft representa el 31% [del total del personal] y están presentes todas las horas de servicio para el servicio al cliente en persona o por teléfono en las oficinas administrativas.

#### Supervisión

Arc Taft continuará identificando y mitigando las barreras creadas por factores ambientales, factores de actitud, barreras financieras y de empleo, incluidas las barreras de comunicación, como el idioma.

La evaluación de las necesidades de servicio de cada cliente individual, incluidas las habilidades lingüísticas y las barreras a los servicios de accesibilidad del idioma, se realiza semestralmente en las reuniones de sus clientes con el coordinador de servicios de KRC y los miembros de la familia presentes. Los servicios de traducción de idiomas son proporcionados por personal en servicio para brindar a los miembros de la familia la oportunidad de indicar si se necesitan servicios de idiomas adicionales para cada derecho de defensa del cliente.

Arc Taft revisará y actualizará el Plan del Título VI cada tres (3) años junto con la presentación del Título VI. Las actualizaciones incluirán lo siguiente:

- La cantidad de contactos de personas LEP documentadas que se encuentran anualmente
- Cómo se han abordado las necesidades de las personas con LEP
- Determinación de la población LEP actual en el área de servicio
- Determinación de si la necesidad de servicios de traducción ha cambiado
- Determinar si los programas de asistencia en el idioma local han sido efectivos y suficientes para satisfacer la necesidad

- Determinar si se han recibido quejas con respecto a la falla de Arc Taft para satisfacer las necesidades de las personas con LEP.

#### La formación del personal

Arc Taft ofrece capacitación en servicio para el personal en una serie de temas, incluida la capacitación de asistencia lingüística. También capacitaremos al personal sobre lo siguiente:

- Información sobre los procedimientos del Título VI de Arc Taft y las responsabilidades de LEP
- Descripción de los servicios de asistencia lingüística ofrecidos al público
- Cómo documentar las solicitudes de asistencia lingüística mensualmente.
- Cómo manejar una posible queja de Título VI / LEP

#### Disposición de puerto seguro

La Circular 4702.1B de la Autoridad Federal de Tránsito establece:

*"DOT ha adoptado la Disposición de puerto seguro del Departamento de Justicia, que describe las circunstancias que puede proporcionar un "puerto seguro" para los destinatarios con respecto a la traducción de materiales escritos para las poblaciones con LEP. La cláusula de puerto seguro estipula que si un destinatario proporciona una traducción escrita de los documentos vitales para cada grupo de idioma LEP elegible que constituya el cinco por ciento (5%) o 1,000 personas, lo que sea menor, de la población total de personas elegibles para recibir o ser afectado o encontrado, entonces tal acción se considerará una fuerte evidencia de cumplimiento con las obligaciones de traducción escrita del destinatario. La traducción de documentos no vitales, si es necesario, se puede proporcionar de forma oral. Si hay menos de 50 personas en un grupo de idiomas que alcanza el desencadenante del cinco por ciento (5%), no se requiere que el destinatario traduzca materiales vitales escritos, pero debe proporcionar un aviso por escrito en el idioma principal del grupo de idiomas LEP del derecho a recibir traducción oral competente de esos materiales escritos, sin costo.*

*Estas disposiciones de puerto seguro se aplican únicamente a la traducción de documentos escritos. No afectan el requisito de proporcionar un acceso significativo a las personas LEP a través de intérpretes orales competentes donde los servicios de lenguaje oral son necesarios y son razonables. Un receptor puede determinar, con base en el Análisis de cuatro factores, que aunque un grupo de idioma cumpla con el umbral especificado por la Disposición de puerto seguro, la traducción escrita puede no ser un medio eficaz para proporcionar medidas de asistencia lingüística. Por ejemplo, un destinatario puede determinar que un gran número de personas en ese grupo de idioma tienen bajas habilidades de lectoescritura en su lengua materna y, por lo tanto, requieren interpretación oral. En tales casos, la documentación*



*de antecedentes con respecto a la determinación se proporcionará a FTA en el Programa Título VI.*

### **Membresía de Comités y Consejos no elegidos**

Arc Taft no tiene un comité consultivo o consejo relacionado con el tránsito no elegido en este momento.

### **Título VI Análisis de equidad**

Arc Taft no tiene instalaciones relacionadas con el tránsito



*For people with intellectual  
and developmental disabilities*

204 Van Buren Street \* Taft, California 93268 \* (661) 763-1532 \* FAX (661) 763-1172

Yo, \_\_\_\_\_, siendo el Presidente de la Junta de Arc Taft, organizado y existente bajo las leyes del Estado de California, y teniendo su lugar principal de negocios en 204 Van Buren Street, Taft CA 93268, por la presente apruebo el Programa Título VI adjunto de conformidad con el Departamento de Transportacion FTA Circular 4702, requisitos y guias para los destinatarios de la Administración Federal de Tránsito para los destinatarios.

\_\_\_\_\_  
Presidente, Junta Directiva

\_\_\_\_\_  
Fecha



*For people with intellectual  
and developmental disabilities*

204 Van Buren Street \* Taft, California 93268 \* (661) 763-1532 \* FAX (661) 763-1172

Yo, Stephanie House, siendo el Presidente de la Junta de Arc Taft, organizado y existente bajo las leyes del Estado de California, y teniendo su lugar principal de negocios en 204 Van Buren Street, Taft CA 93268, por la presente apruebo el Programa Título VI adjunto de conformidad con el Departamento de Transportacion FTA Circular 4702, requisitos y guias para los destinatarios de la Administración Federal de Tránsito para los destinatarios.

Stephanie House  
Presidente, Junta Directiva

11/29/2017  
Fecha

